

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11728 HUESCA

Doña Paula Jarne Corral, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción n.º 3 y Mercantil de Huesca, anuncia:

1. - Que en el procedimiento concursal número 0000298/2020 referente al concursado BAZUS, S.A., con CIF A-22.010.102, se ha convocado Junta de Acreedores que se celebrará el próximo día 9 de abril de 2021, a las 9:30 horas, en la Sala de Vistas n.º 1 del Palacio de Justicia de Huesca.

2. - Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor o los acreedores cuyos créditos superen, conjunta o individualmente, una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva, podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas del convenio que se presenten en los términos del artículo 354 y siguientes del TRLC.

3. - Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 363 del TRLC.

Huesca, 15 de enero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Paula Jarne Corral.

ID: A210014250-1